

48



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ~~17~~ 010 2020

Ejecutivo N° 2019-0476

Por ser procedente lo solicitado en el escrito que antecede, requiérase al Banco Itau para que se sirva dar cumplimiento en debida forma a lo ordenado en el oficio Nro. 1429 del 30 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE, 0

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 40 del 09 DIC. 2020
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym

